

Ante el Juez. Año 1511
Y que los sabe Porque testigo son otras gentes
Y ha allí a hacer semo terminos de Vera y llegaba
a los dichos moxones y que les dezian que no passa
sen de allí Porque de allí adelante seran terminos
de Corca y que se perderian y que Vido que de aque
llos moxones hacia la parte de Vera se aprob
e sauan los Vecinos de la dicha ciudad de Vera
de las aguas y montes y prados de todo el dicho
termino como propia cosa suya. Y que esto sabe
de esta pregunta.

Testigo Alonso Foraymeda V^o de la fuesca de 70. años.
fol. 60, dijo que conoce a Vera de 65. años. a esta parte por
que nacio y bibio en ella y a la ciudad de Corca de
40. años a esta parte de villa. y de oydas donde
que se acuerda. A la 4. pregunta dijo. que sabe que
la ciudad de Vera parte terminos con la ciudad de
Corca Por la fuente de la Siguera y adar a la puerza
de la xara y que lo sabe este testigo. Porque lo Vido y
oyo. y que Vido. que la ciudad de Vera y los lugares
de su tierra se aprob e sauan. dello entodas las
cossas comunmente de los dichos moxones adentro
y esto sabe de esta pregunta.

Testigo Gomez Alcar V^o de portilla xpiano nuevo de 50.
fol. 64. años. sabe a Vera desde que se puede acordar porque
nacio y se crió en ella y por la tierra y que saue
a la ciudad de Corca de Villa de 30. años a esta parte
y de oydas desde que se puede acordar. A la 4. p^{ta} pregunta
dijo que la ciudad de Vera parte subterminos con
la ciudad de Corca Por la fuente de la Siguera y de allí